



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

10307

Aprobación provisional modificación Tasa por la prestación del Servicio de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos en el municipio de Manacor

El Pleno del Ayuntamiento de día 14 de octubre de 2019 acordó aprobar provisionalmente la modificación de la ordenanza fiscal núm. 09T. OD reguladora de la tasa para la prestación del servicio de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos para el ejercicio 2020.

Este acuerdo de aprobación provisional queda expuesto, por un plazo de 30 días hábiles, mediante su publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears, en un diario de los de mayor difusión de la comunidad autónoma y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este ayuntamiento a los efectos que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En el supuesto de que, transcurrido el plazo no se haya presentado ninguna reclamación, se entenderá definitivamente aprobado, de forma automática, sin necesidad de un nuevo acuerdo expreso, el acuerdo provisional adoptado.

Manacor, 16 de octubre de 2019

La 4ª teniente de Alcalde y delegada de Economía, Hacienda y Promoción

Por delegación del alcalde (Decreto 2029/2019)

M. Antonia Truyosl Martí

